



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JOSÉ VICENTE SUESCÚN NIÑO
RADICADO: 2019-00503

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó el trabajo de partición. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 509 del Código General de Proceso, por el término legal de cinco (5) días **córrase** traslado del trabajo de partición allegado el 13 de julio del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 031 del 016 de agosto de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria